



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 032-2026-UNCA-P

Huamachuco, 27 de abril de 2026

VISTO: El Informe N° 075-2026-OPP-UNCA, de fecha 21 de abril de 2026;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 045-2026-MINEDU de fecha 07 de abril de 2026, se reconforma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, quedando integrada por: el Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES como Presidente; Dr. LUIS MIGUEL MORAN YAÑEZ, en el cargo de Vicepresidente Académico; y el Dr. LINO ROLANDO RODRIGUEZ ALEGRE, en el cargo de Vicepresidente de Investigación;

Que, con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD, se aprobó la versión actualizada de la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, la cual tiene como objetivo establecer la metodología para la fase de seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del ciclo de planeamiento estratégico del Siplanan;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, señala en su artículo 29, literal a) como una de las funciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto: Supervisa el desarrollo del proceso de formulación, ejecución, modificación y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Institucional (POI);

Que, a través de la Resolución de Comisión Organizadora N° 146-2025-CO-UNCA, de fecha 08 de mayo de 2025, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**;

Que, con Informe N° 075-2026-OPP-UNCA, de fecha 21 de abril de 2026, el Jefe(e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNCA, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, aprobar el "Informe de evaluación institucional correspondiente al año 2025" de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**;

Que, mediante proveído N° 782 de fecha 21 de abril de 2026, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispone a la Secretaría General, proyectar resolución de presidencia aprobando el "Informe de evaluación institucional correspondiente al año 2025" de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, contenidas en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNCA y Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU;


SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "Informe de evaluación institucional correspondiente al año 2025" de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, el mismo que en anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución al despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Funcionario responsable de actualización del portal de transparencia de la UNCA, para conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

**UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO**
Dr. Rigo Félix Requena Flores
PRESIDENTE


**UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO**
Mg. Jean Eberé Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL (e)



UNCA

**559: UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO
ALEGRÍA**

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al año 2025

Aprobado con Resolución de Presidencia N° 032-2026-UNCA-P, de fecha
27 de abril del 2026

ABRIL, 2026
HUAMACHUCO

¡La Universidad del Ande Liberteño!





OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PEP-OD-33

FECHA: Abril - 2026




INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
Correspondiente al año 2025


VERSIÓN: 01

PAGINA: 2 de 49

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

DR. RIGO FÉLIX REQUENA FLORES


ELABORADO	REVISADO	APROBADO
 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO</p> <p>Mr. Wilder Joel Polo Mauricio ESPECIALISTA PARA LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO</p>	 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO</p> <p>Econ. Uldarico Jesús Valverde Dextre JEFE (H) DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO</p>	 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO</p> <p>Dr. Rigo Félix Requena Flores PRESIDENTE</p>
LIC. WILDER JOHEL POLO MAURICIO	ECO. ULДАРICO JESÚS VALVERDE DEXTRE	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
13-04-2026	20-04-2026	27-04-2026

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
		FECHA:	Abril - 2026
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	3 de 49

Contenido

1. Resumen Ejecutivo.....	4
2. Prioridades de la política institucional.....	6
3. Análisis del logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)	8
3.1. Valoración del desempeño del PEI	8
3.2. Análisis de logros obtenidos de los OEI (solo para los OEI priorizados según el alcance de la evaluación)	9
4. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)	16
4.1. Estado integral de las AEI	17
4.2. Análisis de proceso de implementación de las AEI (solo para las AEI priorizadas según el alcance de la evaluación)	17
4.3. Implementación de la matriz de recomendaciones del último año	42
5. Conclusiones	46
6. Recomendaciones	47
7. Anexos	49



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
		FECHA:	Abril - 2026
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	4 de 49

1. Resumen Ejecutivo

La Universidad Nacional Ciro Alegría es una institución que brinda educación superior de calidad, consolidándose como una institución comprometida con la formación integral de sus estudiantes universitarios, buscando el desarrollo de competencias inclusivas y de excelencia. Su labor se sustenta en pilares fundamentales como la formación profesional de calidad, la promoción de la investigación, el fortalecimiento de la responsabilidad social universitaria y una gestión institucional eficiente.


El presente Informe de Evaluación Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2030 de la Universidad Nacional Ciro Alegría tiene como finalidad evaluar el nivel de avance en el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), en concordancia con la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes del SINAPLAN emitida por el CEPLAN, así como generar información relevante para la toma de decisiones orientadas a la mejora continua.

El PEI 2025–2030 de la UNCA, aprobado mediante resolución de su Comisión Organizadora N° 146-2025-CO-UNCA, constituye el principal instrumento de gestión que orienta el desarrollo institucional, estableciendo prioridades estratégicas vinculadas a la formación académica, la investigación, la responsabilidad social universitaria y el fortalecimiento de la gestión institucional; el cual contempla 4 OEI y 15 AEI, cuya implementación en 2025 se evalúa mediante 18 indicadores de AEI y 4 indicadores de OEI. A la fecha de este informe, todos los indicadores tanto de la AEI y OEI cuentan con medición.

Con respecto a los cuatro (04) indicadores de los cuatro (04) objetivos estratégicos institucionales definidos por las UNCA, en dos (02) de ellos se superó la meta anual establecida, concretamente en los OEI relacionados a la formación profesional de calidad a los estudiantes universitarios y a la extensión cultural y proyección social de la comunidad universitaria; por el contrario los OEI orientados a promover la investigación, desarrollo e innovación tecnológica en la comunidad universitaria y a fortalecer la gestión institucional no presentaron avance.

“La impresión o copia adquiere el estado de “DOCUMENTO NO CONTROLADO”




	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
		FECHA:	Abril - 2026
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	5 de 49

Asimismo, de los dieciocho (18) indicadores de las quince (15) acciones estratégicas institucionales, tres (03) tuvieron un avance bajo, situándose dentro del intervalo de [0% - 75%], mientras que las restantes quince (15) tuvieron un avance adecuado con valores $\geq 95\%$.

Los resultados obtenidos reflejan tanto los avances como los desafíos en la implementación de los objetivos y acciones estratégicas durante el año 2025. Si bien se han alcanzado niveles destacados de cumplimiento en varios indicadores, también se identifican áreas que requieren de fortalecimiento e intervención oportuna por parte de los responsables.

Para el siguiente periodo de implementación del PEI 2025–2030, la UNCA enfrenta desafíos importantes en la consolidación de su gestión estratégica, especialmente en lo referido a la ejecución de inversiones, el fortalecimiento de la investigación científica y la mejora de la calidad del servicio educativo.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
		FECHA:	Abril - 2026
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	6 de 49

2. Prioridades de la política institucional

La Universidad Nacional Ciro Alegría creada el 17 julio del 2011 mediante Ley N° 29756, con sede en el distrito de Huamachuco, provincia Sánchez Carrión, departamento La Libertad, es una institución de derecho público que goza de personería jurídica. Tiene autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa y económica; tiene por política institucional *“Garantizar la formación integral de profesionales de alta calidad y la generación de conocimiento, a través de la investigación, desarrollo e innovación tecnológica, con enfoque ético y responsabilidad social para enfrentar los retos del desarrollo sostenible a nivel regional y nacional”*.

✓ Misión del pliego:

Formar integralmente profesionales de alta calidad, con sentido de responsabilidad social, competencias inclusivas y excelencia, dirigidos a estudiantes universitarios de pregrado, competentes para contribuir al desarrollo sostenible de la región y el país



✓ Prioridades de la política institucional

En el marco de la misión institucional, la UNCA concibe el concepto de política institucional como el conjunto de preceptos que se constituyen en líneas de acción para el desarrollo de sus funciones sustantivas, adoptando el concepto de educación como derecho fundamental, integrado por estudiantes, docente y graduados.




Lineamiento de la Política Institucional

▪ Formación integral de los profesionales de alta calidad

La UNCA orienta la formación académica hacia un modelo educativo basado en competencias, sustentado en diseños curriculares pertinentes y actualizados, articulados con servicios de apoyo académico y bienestar universitario. Este enfoque se complementa con la disponibilidad de infraestructura, equipamiento y recursos tecnológicos adecuados,



“La impresión o copia adquiere el estado de “DOCUMENTO NO CONTROLADO”

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
		FECHA:	Abril - 2026
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	7 de 49

garantizando el desarrollo de competencias profesionales y éticas en los estudiantes.

- **Investigación, desarrollo e innovación tecnológica**

La UNCA promueve el fortalecimiento de la investigación mediante la implementación de políticas y líneas de investigación prioritarias, bajo un enfoque humanista, ético y multidisciplinario. Se impulsa la generación, transferencia y difusión del conocimiento científico y tecnológico, orientado a la solución de problemáticas del entorno y al desarrollo sostenible en los ámbitos local, regional y nacional.

- **Responsabilidad social universitaria**

La UNCA implementa una política integral de responsabilidad social universitaria que articula las funciones sustantivas de formación, investigación y extensión. Esta política establece mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación de impactos en los ámbitos social, cultural y ambiental, promoviendo la vinculación efectiva con la comunidad y el desarrollo sostenible del entorno.

- **Fortalecimiento de la gestión institucional**


La UNCA orienta el fortalecimiento de su gestión institucional mediante la consolidación de un modelo de gobernanza moderno, eficiente y basado en resultados, sustentado en la gestión por procesos, la mejora continua y la transformación digital. Este lineamiento prioriza el desarrollo de capacidades, la optimización del uso de recursos, la implementación de sistemas integrados de información y el fortalecimiento de los mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación. Asimismo, promueve la transparencia, con el propósito de elevar la calidad de los servicios universitarios y satisfacer las demandas de los grupos de interés, contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos institucionales.

✓ **Alcance de la evaluación:**

Para la delimitación del alcance de evaluación se ha considerado tres Objetivos Estratégicos Institucionales de carácter misional, que según lo establecido en la

“La impresión o copia adquiere el estado de “DOCUMENTO NO CONTROLADO”



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
		FECHA:	Abril - 2026
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	8 de 49

ruta estratégica del PEI 2025-2030 son los de mayor prioridad y están vinculados a las funciones sustantivas de la Entidad:

Tabla N° 01: Priorización de Objetivos Estratégicos


Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad
Brindar formación profesional de calidad a los estudiantes universitarios.	1
Promover la investigación, desarrollo e innovación tecnológica en la comunidad académica.	2
Fortalecer la extensión cultural y proyección social en beneficio de la comunidad.	3


Asimismo, se analizarán los OEI y AEI que no han superado el 50% y posteriormente aquellas que tienen un avance inferior al 25%.


3. Análisis del logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)

3.1. Valoración del desempeño del PEI


Los resultados obtenidos de la implementación anual respecto a la meta de los 04 indicadores de los 04 OEI se basa en la información proporcionada por los responsables de cada indicador de acuerdo a lo establecido en las fichas técnicas del PEI; la misma que demuestra que 02 indicadores presentan avance en un rango mayor o igual al 95% y 02 indicadores no presentaron avance.

 **Rango $\geq 95\%$:** 02 indicadores se encuentran en este nivel de avance, concentran su distribución en el OEI.01 y OEI.03.

 **Rango $[75\%-95\%>$:** en este nivel de avance no presentan indicadores de OEI.

 **Rango $[75\%-95\%>$:** 02 indicadores se encuentran en este nivel de avance, concentran su distribución en el OEI.02 y OEI.04.

“La impresión o copia adquiere el estado de “DOCUMENTO NO CONTROLADO”

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
		FECHA:	Abril - 2026
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	9 de 49


A continuación, se muestra la semaforización del nivel de cumplimiento de los indicadores por cada OEI.

Tabla N° 02: Semaforización del nivel de cumplimiento de los indicadores de los OEI

OEI	TOTAL INDICADORES	≥ 95%	[75% - 95% >	[0% - 75% >	No presenta medición
OEI.01: Brindar formación profesional de calidad a los estudiantes universitarios.	1	1	-	-	-
OEI.02: Promover la investigación, desarrollo e innovación tecnológica en la comunidad académica.	1	-	-	1	-
OEI.03: Fortalecer la extensión cultural y proyección social en beneficio de la comunidad.	1	1	-	-	-
OEI.04: Fortalecer la gestión institucional.	1	-	-	1	-
TOTAL	4	2	-	2	-

La evaluación de los objetivos estratégicos institucionales denota un avance del 50% del total de OEI establecidos por la UNCA, concretamente refleja un avance significativo en los ámbitos académico y de responsabilidad social, este desempeño indica que la institución avanza de manera firme hacia el cumplimiento de su misión de formar profesionales de excelencia, reafirmando su compromiso con la mejora continua y la calidad educativa, sin embargo, se debe prestar atención a los objetivos de investigación y gestión institucional.

“La impresión o copia adquiere el estado de “DOCUMENTO NO CONTROLADO”

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
		FECHA:	Abril - 2026
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	10 de 49

3.2. Análisis de logros obtenidos de los OEI (solo para los OEI priorizados según el alcance de la evaluación)

OEI.01: Brindar formación profesional de calidad a los estudiantes universitarios.

Mediante el presente Objetivo Estratégico Institucional, la UNCA orienta sus esfuerzos a garantizar una formación profesional integral, pertinente y de calidad, centrada en el logro de resultados de aprendizaje y en el desarrollo de competencias alineadas a las demandas del entorno social, productivo y tecnológico. Este enfoque implica la implementación de modelos educativos basados en competencias, el aseguramiento de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la mejora continua de los planes de estudio, en concordancia con estándares académicos nacionales.


En este marco, el objetivo define un indicador orientado a medir el nivel de satisfacción de los estudiantes respecto a los conocimientos adquiridos durante su proceso de formación profesional. Dicho indicador constituye un mecanismo clave de retroalimentación para evaluar la pertinencia, efectividad y calidad del servicio educativo brindado, permitiendo identificar oportunidades de mejora en la gestión curricular, el desempeño docente y los servicios de apoyo académico.

Desde una perspectiva técnica y normativa, este objetivo se sustenta en lo establecido en la Ley Universitaria, la cual reconoce la formación profesional como función esencial de la universidad, orientada al desarrollo integral del estudiante. Asimismo, se alinea con las Condiciones Básicas de Calidad definidas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, particularmente aquellas vinculadas a la calidad del servicio educativo, el diseño curricular, la evaluación de los aprendizajes y el bienestar estudiantil.

En ese sentido, la medición sistemática de la satisfacción estudiantil, permite contar con evidencia objetiva para la toma de decisiones orientadas a fortalecer la calidad académica. Asimismo, la implementación de estrategias como la

“La impresión o copia adquiere el estado de “DOCUMENTO NO CONTROLADO”



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
		FECHA:	Abril - 2026
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	11 de 49

capacitación docente, la innovación pedagógica, la integración de tecnologías educativas y el fortalecimiento de los servicios de tutoría y acompañamiento académico, contribuyen significativamente al cumplimiento de este objetivo.

OEI.01	Nombre del indicador	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	O/UO
Brindar formación profesional de calidad a los estudiantes universitarios	Porcentaje de estudiantes satisfechos con la formación profesional.	50	75	Vicerrectorado Académico

Fuente: Información remitida por el centro de costo responsable



En el año 2025, la Vicepresidencia Académica a través de la Dirección de Servicios Académicos procesó y analizó información que evidencia la superación del logro esperado. En efecto, de un total de 288 estudiantes matriculados, el 75% (216 estudiantes) manifestó encontrarse satisfecho con la formación profesional brindada por la UNCA. Para ello, es pertinente señalar que las AEI.01.01 y AEI.01.03 que se encuentran comprendidas en el OEI.01, y cuyo seguimiento está a cargo de los Departamentos Académicos y la Dirección de Bienestar Universitario, tuvieron un desempeño favorable. Este resultado pone de manifiesto que contar con docentes altamente capacitados, así como la previsión oportuna de servicios de apoyo integral al estudiante constituyen factores determinantes que contribuyen al fortalecimiento de la calidad de la formación profesional.



Asimismo, estos resultados evidencian la pertinencia de continuar consolidando las estrategias orientadas al aseguramiento de la calidad académica y al bienestar estudiantil, a fin de mantener y mejorar los niveles de satisfacción alcanzados. A continuación, se muestra la información procesada por la Dirección de Servicios Académicos por las escuelas profesionales.

“La impresión o copia adquiere el estado de “DOCUMENTO NO CONTROLADO”


	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
		FECHA:	Abril - 2026
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	12 de 49

Tabla N° 03: Estudiantes satisfechos con la formación profesional, por escuela profesional

Carrera Profesional	Regular (11-14)		Bueno (15-17)		Excelente (18-20)	
	Ciclo II	Ciclo IV	Ciclo II	Ciclo IV	Ciclo II	Ciclo IV
Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía	33	6	4	18	0	0
Ingeniería Agrícola y Forestal	32	28	8	4	0	0
Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico	28	16	35	3	0	1
Total	93	50	47	25	0	1

Fuente: Dirección de Servicios Académicos


OEI.02: Promover la investigación, desarrollo e innovación tecnológica en la comunidad académica.

Mediante este objetivo estratégico institucional, la UNCA en su calidad de entidad que reconoce a la investigación como una función sustantiva y esencial de la educación superior universitaria, orienta sus esfuerzos al fortalecimiento progresivo de las capacidades investigativas de docentes y estudiantes. Este enfoque promueve la generación y difusión de producción científica pertinente y de calidad, alineada con las demandas y desafíos sociales, económicos y tecnológicos del entorno, contribuyendo así al desarrollo sostenible a nivel regional y nacional.

En este marco, el objetivo define un indicador orientado a medir el porcentaje de docentes universitarios que cuentan con publicaciones científicas en revistas de alto impacto, indexadas en bases de datos reconocidas (como Scopus o Web of Science). Dicho indicador constituye un parámetro clave para evaluar el nivel de consolidación de la investigación institucional, así como la visibilidad y posicionamiento académico de la UNCA en el ámbito científico.

"La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
		FECHA:	Abril - 2026
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	13 de 49

Desde una perspectiva técnica y normativa, este objetivo se encuentra alineado con lo establecido en la Ley Universitaria, la cual reconoce la investigación como función obligatoria de las universidades, así como con las disposiciones emitidas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria en materia de condiciones básicas de calidad, particularmente aquellas vinculadas a la producción científica y el desarrollo de líneas de investigación. Asimismo, guarda coherencia con los lineamientos del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, en lo referido a la promoción de la investigación, la innovación y el fortalecimiento del capital humano en ciencia y tecnología.


En ese sentido, el fortalecimiento de las competencias investigativas del personal docente a través de talleres de capacitación y financiamiento de proyectos resulta fundamental para incrementar la producción científica de alto impacto. Del mismo modo, la incorporación de estudiantes en semilleros de investigación y proyectos formativos contribuye a consolidar una cultura investigativa institucional.

OEI.02	Nombre del indicador	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	O/UO
Promover la investigación, desarrollo e innovación tecnológica en la comunidad académica.	Porcentaje de docentes universitarios con publicaciones en revistas de alto impacto.	0.05	0	Vicerrectorado de Investigación

Fuente: Información remitida por el centro de costo responsable

Durante el año 2025, la UNCA contó con un total de 20 docentes. En este contexto, la Vicepresidencia de Investigación, a través del Instituto de Investigación, procesó y analizó la información relacionada con la producción

"La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
		FECHA:	Abril - 2026
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	14 de 49

científica del personal docente, específicamente en lo referido a publicaciones en revistas de alto impacto indexadas en bases reconocidas.


Como resultado de dicho análisis, se determinó que el 0% de los docentes registró publicaciones en este tipo de revistas, lo que equivale a una ausencia total de producción científica de alto impacto durante el periodo evaluado. Este resultado no solo evidencia una brecha significativa respecto de la meta programada para el año 2025 (0,05%), sino que además refleja una desviación crítica en el cumplimiento del indicador, considerando que incluso un valor meta reducido no fue alcanzado.

En ese sentido, este desempeño constituye una señal de alerta para la Vicepresidencia de Investigación, la cual deberá promover un análisis causal más profundo que permita identificar con precisión los factores que afectaron el logro de la meta programada, y por ende revertir esta tendencia resulta clave para mejorar los indicadores de desempeño institucional, fortalecer el posicionamiento académico de la UNCA y contribuir de manera efectiva al desarrollo científico y tecnológico del país.

OEI.03: Fortalecer la extensión cultural y proyección social en beneficio de la comunidad.

Mediante este objetivo estratégico institucional, la UNCA busca medir el impacto positivo en la sociedad a través de la formación académica y la vinculación con el entorno local en el que se lleva a cabo. No solo se busca el compromiso con la sociedad, sino que también contribuye a la formación integral de sus estudiantes promoviendo valores que permitan contribuir de manera óptima a la transformación de la sociedad.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
		FECHA:	Abril - 2026
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	15 de 49

OEI.03	Nombre del indicador	Logro esperado 2025	Valor obtenido 2025	O/UO
Fortalecer la extensión cultural y proyección social en beneficio de la comunidad.	Porcentaje de docentes y estudiantes que participan en actividades y proyectos de extensión cultural y proyección social ejecutados	0.05	0.34	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

Fuente: Información remitida por el centro de costo responsable


Durante el año 2025, según la información remitida por la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria se ejecutaron diversas actividades y proyectos en el marco de la responsabilidad social universitaria, con la participación activa y articulada de docentes y estudiantes. La meta institucional prevista para dicho periodo fue del 5%; sin embargo, se alcanzó un nivel de participación del 34%, equivalente a 105 integrantes de la comunidad universitaria, superando ampliamente lo programado y evidenciando un desempeño sobresaliente en el cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional (OEI).

Este resultado favorable se encuentra estrechamente vinculado con la implementación de la Acción Estratégica Institucional AEI.03.01: Programa de extensión cultural y proyección social orientado a la comunidad, el cual permitió fortalecer los mecanismos de intervención social, promoviendo iniciativas con enfoque territorial, pertinencia social, ambiental y compromiso institucional.

Asimismo, este avance se alinea con lo dispuesto en los artículos 124 y 125 de la Ley Universitaria N.º 30220 del Perú, los cuales establecen que la responsabilidad social universitaria constituye una función esencial de la

“La impresión o copia adquiere el estado de “DOCUMENTO NO CONTROLADO”



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
		FECHA:	Abril - 2026
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	16 de 49

universidad, orientada a la gestión ética y eficaz del impacto que genera en la sociedad. En este marco, la UNCA bajo la dirección de su Comisión Organizadora ha destinado los recursos presupuestarios necesarios, resaltando la participación activa de docentes y estudiantes como actores clave en la generación y aplicación del conocimiento en beneficio de la comunidad, contribuyendo al desarrollo sostenible y al fortalecimiento del vínculo universidad–sociedad.


En ese sentido, los resultados alcanzados reflejan no solo el cumplimiento de metas institucionales, sino también el fortalecimiento de una cultura de responsabilidad social, caracterizada por la formación integral, el compromiso ciudadano y la intervención pertinente en las problemáticas del entorno.

4. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

La evaluación de la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales constituye un proceso fundamental para medir el grado de cumplimiento de los objetivos previstos, así como para identificar de manera sistemática los logros alcanzados, las limitaciones enfrentadas y las oportunidades de mejora continua en la gestión institucional. Este proceso permite generar información relevante y oportuna para la toma de decisiones, fortaleciendo los mecanismos de planificación, seguimiento y retroalimentación.

Para tal efecto, se ha considerado el análisis del desempeño de los indicadores establecidos, en concordancia con los instrumentos de gestión institucional, así como la revisión de la evidencia documentada proporcionada por los responsables de cada indicador establecidos en sus respectivas fichas técnicas. Dicho enfoque garantiza la trazabilidad de la información, la verificación de resultados y la consistencia en la evaluación, contribuyendo a una gestión orientada a resultados, transparencia y mejora continua.

“La impresión o copia adquiere el estado de “DOCUMENTO NO CONTROLADO”

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
		FECHA:	Abril - 2026
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	17 de 49

4.1. Estado integral de las AEI

El Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Universidad Nacional Ciro Alegría cuenta con 15 AEI, cuya implementación para el año 2025 ha sido a través de 18 indicadores. Considerando los indicadores que cuentan con medición, al término del año, 15 indicadores obtuvieron un desempeño **Alto** y 02 indicadores obtuvieron un desempeño **Bajo**.

La síntesis del desempeño en la implementación de las AEI por cada OEI se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 04: Desempeño de los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucional

OEI	Desempeño			Total de indicadores de AEI
	Bajo [0 – 75>	Medio [75 – 95>	Alto ≥ 95%	
OEI.01	1	-	4	5
OEI.02	2	-	3	5
OEI.03	-	-	2	2
OEI.04	-	-	6	6
Total	3	-	15	18

Tabla N° 05: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE 2025	VO 2025		Avance Tipo I (%) 2025	
		Año	Valor		Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.01.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DESARROLLO ACADÉMICO INTEGRAL PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS						ND	66.67
IND.01.AEI.01.01	Número de actividades de fortalecimiento de capacidades y desarrollo académico para docentes universitarios.	2024	4	6	ND	4	ND	66.67
AEI.01.02	DISEÑOS CURRICULARES BASADOS EN UN ENFOQUE POR COMPETENCIAS, ACTUALIZADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS						0	100

"La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

**OTRO DOCUMENTO**

CÓDIGO: PEP-OD-33

FECHA: Abril - 2026

**INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
Correspondiente al año 2025**

VERSIÓN: 01

PAGINA: 18 de 49

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE 2025	VO 2025		Avance Tipo I (%) 2025	
		Año	Valor		Sem1	Anual	Sem1	Anual
IND.01.AEI.01.02	Número de diseños curriculares basado en un enfoque por competencias actualizados	2024	3	3	ND	3	0	100
AEI.01.03	SERVICIOS DE APOYO INTEGRAL OPORTUNOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS						0	100
IND.01.AEI.01.03	Porcentaje de servicios de apoyo integral brindados oportunamente a los estudiantes	2024	73	75	ND	0.71	0	100
AEI.01.04	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA						0	100
IND.01.AEI.01.04	Número de proyectos para el servicio educativo ejecutados.	2024	0	0	ND	0	0	100
IND.02.AEI.01.04	Número de sedes de la universidad en óptimas condiciones.	2024	2	2	ND	2	0	100
AEI.02.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA						0	100
IND.01.AEI.02.01	Número de capacitaciones dirigidos a docentes en investigación científica y tecnológica.	2024	3	4	ND	2	0	50
IND.02.AEI.02.01	Número de capacitaciones dirigido a estudiantes en investigación científica y tecnológica.	2024	0	1	ND	1	0	100
AEI.02.02	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EJECUTADOS PARA LA COMUNIDAD						0	100
IND.01.AEI.02.02	Porcentaje de proyectos de investigación científica y tecnológica concluidos.	2024	0	33	ND	33	0	100
AEI.02.03	PROGRAMA DE PRESEMILLEROS Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN CONSTITUIDOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA						0	100
IND.01.AEI.02.03	Número de actividades en los que participan los presemilleros y semilleros de investigación constituidos	2024	0	1	ND	0	0	0

"La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"



OTRO DOCUMENTO


INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
Correspondiente al año 2025

CÓDIGO:	PEP-OD-33
FECHA:	Abril - 2026
VERSIÓN:	01
PAGINA:	19 de 49

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE 2025	VO 2025		Avance Tipo I (%) 2025		
		Año	Valor		Sem1	Anual	Sem1	Anual	
AEI.02.04	PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELLECTUAL IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES							ND	100
IND.01.AEI.02.04	Número de actividades para la producción científica e intelectual.	2024	0	1	ND	3	ND	ND	100
AEI.03.01	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD							ND	100
IND.01.AEI.03.01	Número de actividades y proyectos de extensión cultural y proyección social ejecutadas	2024	1	2	ND	10	ND	ND	100
IND.02.AEI.03.01	Número de actividades de gestión ambiental ejecutadas para la comunidad universitaria.	2024	0	1	ND	5	ND	ND	100
AEI.04.01	SISTEMAS DE GESTIÓN CALIDAD INTEGRAL PARA LA UNIVERSIDAD.							0	100
IND.01.AEI.04.01	Número de certificaciones de gestión de la calidad, vigentes	2024	0	0	ND	0	0	0	100
AEI.04.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPERATIVAS DESARROLLADO PARA EL PERSONAL NO DOCENTE							ND	100
IND.01.AEI.04.02	Número de capacitaciones para el personal no docente.	2024	0	5	ND	11	ND	ND	100
AEI.04.03	LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE PARA LA UNIVERSIDAD.							0	100
IND.01.AEI.04.03	Porcentaje del cumplimiento de las Condiciones básicas de Calidad	2024	100	100	ND	0.94	0	0	100
AEI.04.04	SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD							ND	1
IND.01.AEI.04.04	Porcentaje de implementación del sistema de gestión por procesos.	2024	5	5	ND	0.05	ND	ND	1



"La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	FECHA:	Abril - 2026
		VERSIÓN:	01
		PAGINA:	20 de 49

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE 2025	VO 2025		Avance Tipo I (%) 2025		
		Año	Valor		Sem1	Anual	Sem1	Anual	
AEI.04.05	GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD							ND	1
IND.01.AEI.04.05	Porcentaje de actividades del Plan Gobierno Digital implementadas.	2024	0	5	ND	0.05		ND	1
AEI.04.06	PROGRAMA INTEGRAL SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES IMPLEMENTADO							0	100
IND.01.AEI.04.06	Porcentaje de actividades sobre gestión de riesgos y desastres realizadas.	2024	100	100	ND	1		0	100

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

4.2. Análisis de proceso de implementación de las AEI (solo para las AEI priorizadas según el alcance de la evaluación)


AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DESARROLLO ACADÉMICO INTEGRAL PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS

Valor del indicador: Para la medición del indicador correspondiente a la Acción Estratégica Institucional AEI.01.01, se consideró el número de actividades orientadas al fortalecimiento de capacidades y al desarrollo académico de los docentes universitarios. Al cierre del año 2025, el Departamento Académico de Ciencias e Ingeniería y el Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades desarrollaron de manera conjunta un total de cuatro (4) actividades formativas.

Estas actividades estuvieron orientadas a fortalecer competencias clave en los docentes, tales como la planificación académica, la producción de documentos académicos y de investigación, así como el desarrollo de competencias digitales mediante el uso de herramientas tecnológicas. Cabe precisar que la totalidad de estas intervenciones se ejecutó durante el cuarto trimestre del año 2025 (Oct - Dic).

"La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
		FECHA:	Abril - 2026
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	21 de 49

Asimismo, se contó con la participación activa del 100% de los docentes universitarios de la UNCA, alcanzando un total de 20 participantes, lo que evidencia un alto nivel de compromiso institucional con el fortalecimiento continuo de la calidad académica. Este resultado contribuye al desarrollo de capacidades docentes, en concordancia con los estándares de calidad educativa y la mejora continua del proceso de enseñanza–aprendizaje.

En ese sentido, el indicador de la AEI.01.01 alcanzó un valor del 66.67% para el año 2025 (4 actividades de fortalecimiento de capacidades docentes vs 6 actividades programadas), alcanzando un nivel bajo dentro del intervalo de [0 – 75>.

Factores que explican los resultados: De acuerdo con la revisión documentaria efectuada, el Departamento Académico de Ciencias e Ingeniería informó que dos actividades de fortalecimiento de capacidades no fueron ejecutadas conforme a lo programado. La primera de ellas no se llevó a cabo debido al incumplimiento del proveedor contratado, quien, pese a haber solicitado la reprogramación de las fechas, no concretó la prestación del servicio. En segundo lugar, otra actividad fue sometida a indagación de mercado en dos oportunidades consecutivas; sin embargo, en ambos procesos no se registró la participación de postores, lo que imposibilitó su ejecución.

Estos hechos evidencian limitaciones en la gestión de contrataciones y en la respuesta del mercado proveedor, constituyéndose en factores externos que afectaron el cumplimiento de la programación establecida. En ese sentido, se identifica la necesidad de fortalecer los mecanismos de planificación, estudio de mercado y gestión de proveedores, a fin de mitigar riesgos similares en futuras intervenciones y asegurar la oportuna implementación de las actividades programadas.

Por otro lado, la AEI.01.01 tiene articulada once (11) actividades operativas a cargo de los centros de costos: Departamento Académico de Ciencias e Ingeniería y el Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades.
“La impresión o copia adquiere el estado de “DOCUMENTO NO CONTROLADO”




	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
		FECHA:	Abril - 2026
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	22 de 49

Tabla N° 06: Identificación de actividades relevantes AEI.01.01

Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	UO Responsable
AEI.01.01 Programa de fortalecimiento de capacidades y desarrollo académico integral para docentes universitarios.	AOI00169200490	Elaboración del Plan de Capacitación Docente	Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades.
	AOI00169200491	Implementación del Plan de Capacitación Docente	Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades.
	AOI00169200510	Elaboración del Plan de Capacitación Docente	Departamento Académico de Ciencias e Ingeniería
	AOI00169200511	Implementación del Plan de Capacitación Docente	Departamento Académico de Ciencias e Ingeniería

Con respecto a la ejecución de las actividades operativas articuladas a la AEI.01.01, éstas cuentan con un avance físico del 79.1%.

En la AO "Elaboración del Plan de Capacitación docente" se tenía programada en ambos casos la elaboración del plan de capacitación como resultado del diagnóstico realizado por los Departamentos Académicos, siendo aprobados mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 239-2025-CO-UNCA y Resolución de Comisión Organizadora N° 232-2025-CO-UNCA.

AEI.01.02 DISEÑOS CURRICULARES BASADOS EN UN ENFOQUE POR COMPETENCIAS, ACTUALIZADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Valor del indicador: Para la medición del indicador correspondiente a la Acción Estratégica Institucional AEI.01.02, se consideró el número de diseños curriculares actualizados bajo el enfoque por competencias. Al cierre del año 2025, si bien las Escuelas Profesionales de Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico, Ingeniería Agrícola y Forestal, y Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía cuentan con diseños curriculares vigentes, se ha previsto su actualización durante el año 2026, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley Universitaria y en concordancia con los estándares de calidad educativa.

"La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"





OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO: PEP-OD-33

FECHA: Abril - 2026

INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
Correspondiente al año 2025

VERSIÓN: 01

PAGINA: 23 de 49

De acuerdo con la información remitida por los directores de las escuelas profesionales, durante el año 2025 se conformaron comisiones de evaluación curricular en cada una de ellas. Dichas comisiones, mediante un trabajo técnico especializado, desarrollaron procesos de revisión y análisis de las mallas curriculares, sentando las bases para su actualización conforme a un enfoque por competencias y a las demandas del entorno académico y profesional.

En ese contexto, el indicador de la AEI.01.02 alcanzó un valor del 100% al cierre del 2025 (3 diseños curriculares evaluados frente a 3 programados), alcanzando un nivel alto dentro del intervalo de $\geq 95\%$.



Factores que explican los resultados: De acuerdo con la revisión documentaria efectuada, se evidencia la existencia de un desfase temporal significativo entre la fecha de conformación de las comisiones encargadas de la revisión de los diseños curriculares y el inicio de las reuniones de trabajo efectivas, registrándose un intervalo de varios meses.



Asimismo, los directores de las escuelas profesionales han manifestado que, para la actualización integral de los diseños curriculares, resulta necesario contar con la contratación de un servicio especializado. Esta posición se sustenta en la complejidad técnica que implica la implementación de un enfoque por competencias, el cual requiere no solo la revisión de contenidos, sino también la alineación de perfiles de egreso, resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación y su correspondencia con las demandas del entorno profesional y productivo.



Por otro lado, la AEI.01.02 tiene articulada doce (12) actividades operativas a cargo de los centros de costos Escuelas Profesionales de: Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico, Ingeniería Agrícola y Forestal, y Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía.

“La impresión o copia adquiere el estado de “DOCUMENTO NO CONTROLADO”


	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
		FECHA:	Abril - 2026
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	24 de 49

Tabla N° 07: Identificación de actividades relevantes AEI.01.02

Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	UO Responsable
AEI.01.02 Diseños curriculares basados en un enfoque por competencias actualizados para los estudiantes universitarios.	AOI00169200014	Actualización de Diseño Curricular	Escuela Profesional de Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico
	AOI00169200020	Actualización de Diseño Curricular	Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal
	AOI00169200559	Actualización de Diseño Curricular	Escuela Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía

Con respecto a la ejecución de las actividades operativas articuladas a la AEI.01.02, éstas cuentan con un avance físico del 26.7%.



En la AO “Actualización de Diseño Curricular” se tenía programada en ambos casos la actualización de los diseños curriculares, sin embargo, únicamente se conformó las comisiones evaluadoras responsables de la revisión de las mallas curriculares.

AEI.01.03 SERVICIOS DE APOYO INTEGRAL OPORTUNOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS



Valor del indicador: Para la medición del indicador correspondiente a la Acción Estratégica Institucional AEI.01.03, se consideró el porcentaje de servicios de apoyo integral brindados oportunamente a los estudiantes. Al cierre del año 2025, la Dirección de Bienestar Universitario ejecutó diversas acciones orientadas a fortalecer la provisión de estos servicios en favor de la comunidad estudiantil, registrándose los siguientes resultados: seis (06) servicios programados, de los cuales cuatro (04) fueron ejecutados oportunamente, alcanzando un nivel de cumplimiento del 71.23%.



Desde un enfoque técnico, este resultado refleja avances en la implementación de servicios de bienestar, pero también la existencia de brechas en la oportunidad de su prestación. En términos operativos, la no ejecución oportuna de dos (02) servicios representa una tasa de incumplimiento del 28.77%, lo que

“La impresión o copia adquiere el estado de “DOCUMENTO NO CONTROLADO”



OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO:	PEP-OD-33
FECHA:	Abril - 2026
VERSIÓN:	01
PAGINA:	25 de 49

INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
Correspondiente al año 2025

sugiere la presencia de factores limitantes asociados a la planificación, disponibilidad de recursos o gestión administrativa.

Asimismo, es importante considerar que los servicios de apoyo integral que comprenden ámbitos como salud, orientación psicológica, asistencia social, alimentación y actividades de integración, constituyen un componente esencial para garantizar la permanencia, el bienestar y el adecuado desempeño académico de los estudiantes. En ese sentido, la oportunidad en su provisión no solo impacta en indicadores de gestión, sino también en la calidad de la formación integral.

Por lo expuesto, se identifica la necesidad de fortalecer los mecanismos de programación, monitoreo y evaluación de estos servicios, incorporando herramientas de seguimiento oportuno y gestión por resultados. Ello permitirá optimizar la cobertura y calidad de la atención brindada, reduciendo brechas y asegurando una respuesta más eficiente a las necesidades de la población estudiantil.

En el marco de la evaluación del cumplimiento de metas programadas para el año 2025, se observa que cuatro (04) de los seis (06) servicios de la Dirección de Bienestar Universitario alcanzaron el 100 % de ejecución, siendo estos: Servicio de Salud, Servicio Psicopedagógico, Servicio Deportivo y Servicio Cultural. Estos resultados evidencian una adecuada planificación, organización y ejecución de las actividades programadas, así como el compromiso del personal responsable en cada área.




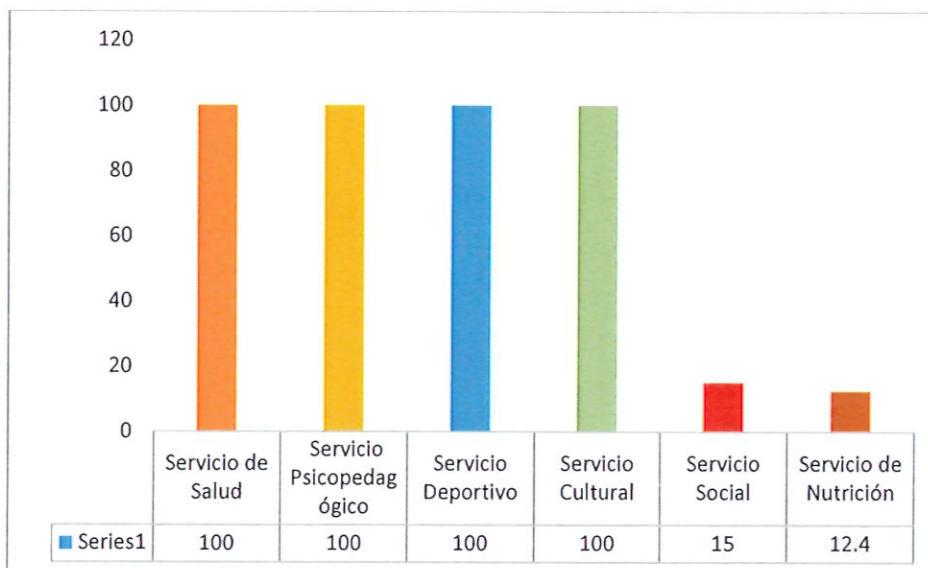
	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	FECHA:	Abril - 2026
		VERSIÓN:	01
		PAGINA:	26 de 49

Gráfico N° 01: Porcentaje de actividades ejecutadas oportunamente por los servicios de salud



Fuente: Dirección de Bienestar Universitario

En ese contexto, el indicador de la AEI.01.03 alcanzó un valor del 95% al cierre del 2025 (71.23% de servicios de apoyo brindado oportunamente frente al 75% programado), alcanzando un nivel alto $\geq 95\%$, evidenciando un nivel de cumplimiento alto.

Factores que explican los resultados: De acuerdo con la revisión documentaria efectuada, se evidencia que el servicio social (15%) y el servicio de nutrición (12.4%) presentan niveles de cumplimiento significativamente inferiores en relación con las metas programadas, configurando una brecha considerable en la provisión de servicios de apoyo integral. En términos comparativos, ambos servicios se sitúan muy por debajo del nivel de cumplimiento de los demás servicios, lo que pone de manifiesto una afectación focalizada en estos servicios específicos.

Cabe precisar que esta situación no responde a deficiencias en la programación ni a limitaciones en la gestión operativa; por el contrario, el principal factor explicativo radica en la falta de cobertura de plazas bajo el régimen de *"La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"*





OTRO DOCUMENTO

CÓDIGO:	PEP-OD-33
FECHA:	Abril - 2026
VERSIÓN:	01
PAGINA:	27 de 49

INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
Correspondiente al año 2025

Contratación Administrativa de Servicios (CAS), previstas para dichos servicios. Esta limitación estructural impidió la ejecución regular de actividades, afectando directamente la capacidad de respuesta institucional y el logro de las metas establecidas.

Desde una perspectiva técnica, la ausencia de personal profesional especializado restringe la continuidad y calidad de la atención, al limitar la implementación de intervenciones integrales, oportunas y sostenidas. En el caso del servicio social, se ve afectada la identificación y seguimiento de problemáticas socioeconómicas que inciden en la permanencia estudiantil; mientras que, en el servicio de nutrición, se limita la ejecución de acciones orientadas a la promoción de hábitos saludables y prevención de riesgos asociados a la salud alimentaria.



En ese sentido, la brecha observada en el año 2025 evidencia la necesidad de fortalecer la gestión de recursos humanos, priorizando la cobertura oportuna de estas plazas para la prestación de servicios esenciales.

Por otro lado, la AEI.01.03 tiene articulada sesenta (60) actividades operativas a cargo de diferentes centros de costos. Con respecto a la ejecución de las actividades operativas articuladas a la AEI.01.03, éstas cuentan con un avance físico del 34%.




AEI.01.04 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Valor del indicador: Para la medición de la Acción Estratégica Institucional AEI.01.04, se establecieron dos (02) indicadores. El primero de ellos corresponde al número de proyectos de servicios educativos ejecutados, cuya meta definida para el año 2025 es de 0, la misma que se determinó en la ficha del indicador.



Este indicador reviste especial importancia estratégica, ya que permite monitorear el progreso de los proyectos de inversión orientados a la

“La impresión o copia adquiere el estado de “DOCUMENTO NO CONTROLADO”

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
		FECHA:	Abril - 2026
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	28 de 49

implementación del campus universitario de la UNCA, infraestructura clave para el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y para garantizar espacios adecuados para el desarrollo de actividades académicas, de investigación y de formación integral de los estudiantes.

De acuerdo con la información proporcionada por la Unidad Ejecutora de Inversiones unidad encargada de remitir los avances a la Dirección General de Administración (responsable del indicador), el proyecto de inversión denominado "Creación de los servicios básicos y de habitabilidad del campus universitario Tantapusha II de la Universidad Nacional Ciro Alegría, distrito de Huamachuco – provincia de Sánchez Carrión – departamento de La Libertad", con CUI N.º 2471427, presenta un nivel de avance físico del 80% en la elaboración de su expediente técnico. Actualmente, se encuentra pendiente la entrega del cuarto entregable, cuya culminación está condicionada a la reubicación de una línea de interferencia eléctrica que atraviesa parte del terreno institucional.




Dicha interferencia es de propiedad de la empresa minera Corporación Jongos, y su reubicación constituye un factor crítico externo que ha generado retrasos en la continuidad del proyecto. Según lo informado, se ha establecido como fecha tentativa para la ejecución de estos trabajos el 02 de enero de 2027, lo que implica un impacto directo en el cronograma general del proyecto y, por ende, en el cumplimiento del indicador evaluado.



Desde una perspectiva técnica, la situación descrita evidencia que, si bien no se registran proyectos culminados (0%), existe un avance sustantivo a nivel de expediente técnico (80%). Sin embargo, también pone de manifiesto la alta dependencia de factores externos y la necesidad de fortalecer la gestión de riesgos, particularmente en lo relacionado con interferencias físicas y coordinación interinstitucional.



"La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
		FECHA:	Abril - 2026
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	29 de 49

Cabe destacar que este proyecto de inversión constituye la base estructural para el desarrollo de otros proyectos complementarios, tales como la infraestructura de las escuelas profesionales, auditorio central, biblioteca y demás servicios académicos. En ese sentido, su culminación resulta determinante para la consolidación del modelo de funcionamiento de la universidad.


En ese sentido, es pertinente fortalecer los mecanismos de articulación interinstitucional, así como implementar estrategias de seguimiento y gestión de contingencias que permitan mitigar riesgos externos, asegurar la continuidad del proyecto y viabilizar el cumplimiento progresivo de los objetivos institucionales vinculados a infraestructura educativa.

En cuanto al segundo indicador: se consideró el número de sedes de la universidad en óptimas condiciones. Al cierre del año 2025, la Unidad de Servicios Generales informó que la UNCA cuenta con dos sedes en óptimas condiciones, ubicadas en Jr. Ramiro Prialé N° 540 y Jr. Garcilazo de la Vega N° 905 de la ciudad de Huamachuco

En ese contexto, los indicadores de la AEI.01.04 alcanzaron un valor del 100% al cierre del 2025 alcanzando un nivel alto $\geq 95\%$, evidenciando un nivel de cumplimiento alto.

Factores que explican los resultados: Para la implementación de la Acción Estratégica Institucional AEI.01.04 durante el año 2025, se evaluó el nivel de cumplimiento de los dos (02) indicadores definidos, los cuales registraron un cumplimiento del 100%, evidenciando un desempeño favorable en términos de seguimiento y gestión de los procesos asociados. No obstante, es importante precisar que dichos resultados deben ser interpretados considerando la naturaleza de los indicadores y el estado situacional de los proyectos de inversión, los cuales aún no han culminado su ciclo de ejecución.

“La impresión o copia adquiere el estado de “DOCUMENTO NO CONTROLADO”

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
		FECHA:	Abril - 2026
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	30 de 49

En ese sentido, si bien se reporta un cumplimiento total a nivel de indicadores, persisten factores críticos que podrían afectar la continuidad y materialización de los resultados esperados, particularmente aquellos relacionados con la ejecución física de los proyectos de inversión. Entre estos, destaca la reubicación de la línea de interferencia eléctrica, cuya resolución constituye un hito determinante para el destrabe del proyecto principal de infraestructura universitaria.

Desde una perspectiva técnica, resulta imprescindible que la Dirección General de Administración fortalezca el monitoreo permanente y la gestión articulada con las entidades involucradas, a fin de asegurar que la reubicación de dicha interferencia se concrete dentro del año 2026. El cumplimiento oportuno de esta condición permitirá viabilizar la continuidad de los proyectos de inversión contemplados en la cartera de inversiones.


Por otro lado, la AEI.01.04 tiene articulada veinticinco (25) actividades operativas a cargo de diferentes centros de costos. Con respecto a la ejecución de las actividades operativas articuladas a la AEI.01.04, éstas cuentan con un avance físico del 66.3%.

AEI.02.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA

Valor del indicador: Para la medición del indicador correspondiente a la Acción Estratégica Institucional AEI.02.01, se consideró dos indicadores. El primero de ellos correspondiente al número de capacitaciones dirigidos a los docentes en investigación científica y tecnológica, los mismos que son organizados por la Vicepresidencia de Investigación.

De acuerdo con la información remitida por la Vicepresidencia de Investigación, al cierre del año 2025, se llevó a cabo dos (02) capacitaciones dirigidas al personal docentes de la UNCA relacionados a experiencia de vuelo parabólico



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
		FECHA:	Abril - 2026
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	31 de 49

y uso y manejo del turnitin, ambos se desarrollaron en el último trimestre del 2025.

Desde una perspectiva técnica, si bien se evidencia el cumplimiento de las actividades programadas, se observa una concentración temporal de las capacitaciones en un solo periodo, lo que podría limitar la continuidad y progresividad del fortalecimiento de capacidades a lo largo del año académico. En términos de gestión, la distribución más equilibrada de estas actividades permitiría optimizar el impacto formativo, favoreciendo procesos sostenidos de actualización docente.


Asimismo, estas capacitaciones contribuyen directamente al fortalecimiento de las competencias investigativas del cuerpo docente, incidiendo en la mejora de la calidad de la producción científica institucional. En particular, el uso de herramientas como Turnitin se vincula con estándares de ética e integridad en la investigación, mientras que la incorporación de experiencias especializadas amplía el horizonte de desarrollo científico-tecnológico.



3 | "Experiencia de vuelo parabólico"
 Dr. Avid Román González
 Docente principal Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur

Fuente: Vicepresidencia de Investigación.

"La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
		FECHA:	Abril - 2026
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	32 de 49

En cuanto al segundo indicador: consideró el número de capacitaciones dirigido a estudiantes en investigación científica y tecnológica, ejecutándose una (01) capacitación sobre investigación y ejecución de proyectos de puesta en valor del patrimonio turístico, arqueológico y/o cultural, desarrollado durante la semana de la ciencia, en la cual se contó con la participación de un total de 32 estudiantes.

Desde una perspectiva técnica, si bien se cumple con la ejecución de la actividad programada, la cobertura alcanzada resulta limitada en relación con el universo total de estudiantes, lo que sugiere la necesidad de ampliar la oferta formativa y los mecanismos de convocatoria.




Taller sobre investigación y la ejecución de proyectos de puesta en valor del patrimonio turístico, arqueológico, histórico y/o cultural
 Lic. Wilmer Mejía Carrión

Fuente: Vicepresidencia de Investigación.

En ese contexto, los indicadores de la AEI.02.01 presentan niveles diferenciados de cumplimiento, evidenciando brechas en la ejecución de las actividades programadas. En el caso del primer indicador, referido a las capacitaciones dirigidas a docentes, se alcanzó un cumplimiento del 50% (2 capacitaciones ejecutadas frente a 4 programadas), lo que lo ubica en un nivel bajo dentro del intervalo de [0% – 75%>. Este resultado pone de manifiesto limitaciones en la ejecución de actividades formativas orientadas al fortalecimiento de capacidades investigativas del personal docente.

"La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
		FECHA:	Abril - 2026
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	33 de 49

Por otro lado, el segundo indicador, correspondiente a las capacitaciones dirigidas a estudiantes, alcanzó un cumplimiento del 100% (1 capacitación ejecutada frente a 1 programada), situándose en un nivel alto dentro del intervalo de $\geq 95\%$. Este resultado evidencia una adecuada ejecución de las actividades previstas para la población estudiantil.

Desde una perspectiva técnica, la coexistencia de un indicador con bajo desempeño y otro con cumplimiento total refleja una implementación parcial de la acción estratégica, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la planificación, programación y seguimiento de las actividades dirigidas a docentes, así como de ampliar la oferta formativa para estudiantes.

Factores que explican los resultados: De acuerdo con la revisión documentaria efectuada, se identifica que el principal factor que limitó el cumplimiento del 100% del indicador “número de capacitaciones dirigidas a docentes en investigación científica y tecnológica” fue la necesidad de actualizar los documentos de gestión de la Vicepresidencia de Investigación. Esta situación implicó la priorización de esfuerzos técnicos y operativos del personal hacia actividades de carácter normativo y organizacional, en detrimento de la ejecución de las capacitaciones programadas.

Desde una perspectiva técnica, la actualización de instrumentos de gestión tales como reglamentos, directivas y lineamientos constituye un proceso fundamental para garantizar la adecuada planificación, organización y sostenibilidad de las funciones de investigación. No obstante, la concentración de recursos humanos en estas actividades durante periodos críticos del año generó una reasignación de capacidades que afectó directamente la ejecución de actividades formativas.

Por otro lado, la AEI.02.01 tiene articulada once (11) actividades operativas a cargo de los centros de costos de Vicepresidencia de Investigación y sus direcciones.

“La impresión o copia adquiere el estado de “DOCUMENTO NO CONTROLADO”




	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
		FECHA:	Abril - 2026
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	34 de 49

Tabla N° 08: Identificación de actividades relevantes AEI.02.01

Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	UO Responsable
AEI.02.01 Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación científica y tecnológica implementados para la comunidad académica.	AOI00169200185	Desarrollo de capacitaciones en materia de investigación	Vicepresidencia de Investigación
	AOI00169200288	Desarrollo de capacitaciones	Instituto de Investigación
	AOI00169200557	Capacitaciones en Innovación y Transferencia Tecnológica	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica

Con respecto a la ejecución de las actividades operativas articuladas a la AEI.02.01, éstas cuentan con un avance físico del 77.9%.


En el marco de la Actividad Operativa (AO) "Desarrollo de capacitaciones", se programó la ejecución de dos (02) capacitaciones, las cuales fueron cumplidas en su totalidad, evidenciando un adecuado nivel de ejecución respecto a lo planificado. De igual manera, en la AO "Capacitaciones en Innovación y Transferencia Tecnológica" se contempló la realización de una (01) capacitación, la cual también fue ejecutada conforme a lo programado.

En ambos casos, las actividades contaron con la autorización y el monitoreo de la Vicepresidencia de Investigación, lo que permitió asegurar su alineamiento con los objetivos institucionales en materia de fortalecimiento de capacidades en investigación, innovación y transferencia tecnológica. Este acompañamiento técnico contribuyó a garantizar la pertinencia de las temáticas abordadas, así como el cumplimiento de los estándares de calidad en su ejecución.

AEI.02.02 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EJECUTADOS PARA LA COMUNIDAD

Valor del indicador: Para la medición del indicador correspondiente a la Acción Estratégica Institucional AEI.02.02, se consideró el porcentaje de proyectos de investigación científica y tecnológica concluidos. Al cierre del año 2025, el Instituto de Investigación informó que la UNCA cuenta con un total de tres (03) *"La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"*



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
		FECHA:	Abril - 2026
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	35 de 49

proyectos de investigación: dos (02) financiados mediante fondos concursables y uno (01) de carácter autofinanciado.


De este conjunto, un (01) proyecto fue concluido satisfactoriamente, denominado "Uso y aprovechamiento de plantas medicinales de la provincia de Sánchez Carrión en la preparación de productos cicatrizantes de utilidad en heridas y quemaduras", cuyo cierre fue formalmente aprobado mediante resolución de la Vicepresidencia de Investigación. Este resultado evidencia avances en la generación de conocimiento aplicado con potencial impacto en el ámbito de la salud y el aprovechamiento de recursos locales.

En ese contexto, el indicador de la AEI.02.02 alcanzó un nivel de cumplimiento del 100%, teniendo en consideración que la meta programada para el año 2025 fue del 33%, la misma que se ha cumplido (1 proyecto concluido de un total de 3 proyectos en ejecución). Este resultado se ubica en un nivel alto dentro del intervalo de $\geq 95\%$, evidenciando el cumplimiento de la meta establecida.

No obstante, desde una perspectiva técnica, es importante señalar que, si bien el indicador refleja un cumplimiento óptimo respecto a la meta anual, el número absoluto de proyectos concluidos aún es limitado, lo que sugiere la necesidad de fortalecer la gestión de la investigación, promoviendo la culminación oportuna de los proyectos en ejecución. En ese sentido, se recomienda implementar estrategias de seguimiento técnico, acompañamiento metodológico y gestión de recursos, a fin de incrementar la tasa de finalización de proyectos y consolidar la producción científica institucional.

Factores que explican los resultados: De acuerdo con la revisión documentaria efectuada, si bien se alcanzó la meta establecida para el indicador, se evidencia que esta pudo haber sido superada en el escenario de haberse concretado la culminación oportuna de la totalidad de los proyectos en ejecución. En este sentido, se identifican factores asociados al incumplimiento

"La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
		FECHA:	Abril - 2026
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	36 de 49

de los plazos establecidos, incluso luego de haberse otorgado ampliaciones conforme a la normativa institucional.


En el caso del proyecto de investigación “Análisis del potencial turístico para el desarrollo de un destino turístico competitivo en el distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión – 2024”, a cargo del Dr. Pepe Oswaldo Morí Ramírez, mediante Resolución de Comisión Organizadora N.º 282-2025-CO-UNCA se aprobó la ampliación del plazo de ejecución para los proyectos financiados con fondos concursables. En ese marco, el investigador responsable estableció como nueva fecha límite el 15 de noviembre de 2025; sin embargo, no se logró concretar su cierre dentro del plazo reprogramado.

De manera similar, el proyecto autofinanciado denominado “Propuesta de tablas de medidas de formas geométricas de ventanas para maximizar la iluminación natural en un recinto”, a cargo del Mg. Ronald Edwin Vaca Rosado, tenía como fecha de culminación el 20 de noviembre de 2025, sin haberse registrado su cierre conforme a lo previsto.

Desde una perspectiva técnica, esta situación evidencia debilidades en la gestión y seguimiento de los proyectos de investigación, particularmente en lo relacionado con el cumplimiento de cronogramas por parte del personal investigador. De acuerdo con los lineamientos promovidos por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), la ejecución de proyectos de investigación debe regirse por criterios de eficiencia, oportunidad y cumplimiento de hitos, garantizando la adecuada administración de recursos y la generación de resultados verificables en los plazos establecidos.

En ese contexto, el incumplimiento de los plazos, incluso tras la concesión de ampliaciones, constituye un factor determinante que limitó la posibilidad de superar la meta institucional, afectando el porcentaje de culminación de proyectos. Asimismo, pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los

“La impresión o copia adquiere el estado de “DOCUMENTO NO CONTROLADO”

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
		FECHA:	Abril - 2026
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	37 de 49

mecanismos de supervisión, seguimiento técnico y control de avances, incorporando herramientas de gestión por resultados y la definición de responsabilidades claras.

Por otro lado, la AEI.02.02 tiene articulada seis (06) actividades operativas a cargo de los centros de costos de Vicepresidencia de Investigación e Instituto de Investigación


Tabla N° 09: Identificación de actividades relevantes AEI.02.02

Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	UO Responsable
AEI.02.02 Proyectos de investigación científica y tecnológica ejecutados para la comunidad.	AOI00169200046	Fomento de la investigación a docentes que realizan investigación	Instituto de Investigación
	AOI00169200047	Seguimiento y monitoreo de proyectos de investigación (autofinanciados y fondos concursables)	Instituto de Investigación
	AOI00169200554	Uso y aprovechamiento de plantas medicinales	Instituto de Investigación
	AOI00169200555	Análisis del potencial turístico para el desarrollo de destino turístico competitivo	Instituto de Investigación

Con respecto a la ejecución de las actividades operativas articuladas a la AEI.02.02, éstas cuentan con un avance físico del 37.98%.

En el marco de la Actividad Operativa (AO) "Fomento de la investigación a docentes que realizan investigación", se programó la ejecución de dos (02) convocatorias para la presentación de propuestas de proyectos de investigación; sin embargo, al cierre del año 2025 no se llevó a cabo ninguna, registrándose un nivel de ejecución del 0%. Este resultado evidencia una debilidad significativa en la gestión del órgano de línea responsable, al no haberse implementado mecanismos efectivos para promover la generación de

"La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
		FECHA:	Abril - 2026
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	38 de 49

nuevas iniciativas de investigación. En términos técnicos, esta omisión incide directamente en la producción científica institucional.


Asimismo, en relación con la AO "Seguimiento y monitoreo de proyectos de investigación (autofinanciados y fondos concursables)", el Instituto de Investigación responsable de la AO, alcanzó un avance físico del 66.67%, lo que lo ubica en un nivel intermedio de cumplimiento. Este resultado refleja que, si bien se han desarrollado acciones de seguimiento, estas no han sido suficientes para garantizar el cierre oportuno de los proyectos en ejecución.

Desde una perspectiva técnica y en concordancia con las buenas prácticas promovidas por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), el fomento de la investigación debe articularse con procesos continuos de convocatoria, evaluación, financiamiento y monitoreo, asegurando un ciclo completo de gestión de proyectos. La ausencia de convocatorias, sumada a un seguimiento parcial, debilita este ciclo y limita la obtención de resultados concretos en términos de producción científica.

AEI.02.03 PROGRAMA DE PRESEMILLEROS Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN CONSTITUIDOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Valor del indicador: Para la medición del indicador correspondiente a la Acción Estratégica Institucional AEI.02.03, se consideró el número de actividades en las que participan los presemilleros y semilleros de investigación constituidos. Al cierre del año 2025, la UNCA no cuenta con presemilleros ni semilleros formalmente constituidos, por lo que no se registraron actividades en este ámbito durante el periodo evaluado.

De acuerdo con la información proporcionada por el Instituto de Investigación, la conformación de estos espacios está prevista para el año 2026, en función de la disponibilidad de estudiantes que cumplan con los criterios establecidos, tales como haber alcanzado al menos el tercer año de estudios, contar con un

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
		FECHA:	Abril - 2026
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	39 de 49

mínimo del 50% de créditos aprobados y pertenecer al tercio superior de su respectiva escuela profesional.

En ese contexto, el indicador de la AEI.02.03 alcanzó un nivel de cumplimiento del 0% (0 actividades ejecutadas frente a 1 actividad programada), situándose en un nivel bajo dentro del intervalo de [0% – 75%>. Desde una perspectiva técnica, este resultado evidencia una brecha en la implementación de estrategias de iniciación científica, las cuales son fundamentales para el desarrollo temprano de competencias investigativas en los estudiantes.

Asimismo, de acuerdo con las buenas prácticas promovidas por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), la formación de semilleros de investigación constituye un componente clave para fortalecer la cultura científica en las universidades, promoviendo la participación activa de los estudiantes en procesos de generación de conocimiento, innovación y desarrollo tecnológico.

En ese contexto, el indicador de la AEI.02.03 alcanzó un nivel de cumplimiento del 0% (0 actividades frente a 1 actividad programada). Este resultado se ubica en un nivel bajo dentro del intervalo de [0 – 75%>.

Factores que explican los resultados: De acuerdo con la revisión documentaria efectuada, el Instituto de Investigación señala que el incumplimiento de la meta programada se debió principalmente a la no observancia de los requisitos esenciales establecidos en el reglamento para la conformación de presemilleros y semilleros de investigación. En particular, se identificó que no se cuenta con docentes que cumplan de manera integral con las condiciones exigidas para asumir el rol de asesores o responsables, así como tampoco con estudiantes que reúnan los requisitos académicos definidos.

Por otro lado, la AEI.02.03 tiene articulada un (01) actividad operativa a cargo del centro de costo de Instituto de Investigación

“La impresión o copia adquiere el estado de “DOCUMENTO NO CONTROLADO”


	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
		FECHA:	Abril - 2026
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	40 de 49

Tabla N° 10: Identificación de actividades relevantes AEI.02.03

Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	UO Responsable
AEI.02.03 Programa de presemilleros y semilleros de investigación constituidos para la comunidad universitaria	AOI00169200287	Conformación de grupos de investigación	Instituto de Investigación

Con respecto a la ejecución de la actividad operativa articulada a la AEI.02.03 cuenta con un avance físico del 0%

AEI.02.03 PROGRAMA DE PRESEMILLEROS Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN CONSTITUIDOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA


Valor del indicador: Para la medición del indicador correspondiente a la Acción Estratégica Institucional AEI.02.03, se consideró el número de actividades en las que participan los presemilleros y semilleros de investigación constituidos. Al cierre del año 2025, la UNCA no cuenta con presemilleros ni semilleros formalmente constituidos, por lo que no se registraron actividades en este ámbito durante el periodo evaluado.

De acuerdo con la información proporcionada por el Instituto de Investigación, la conformación de estos espacios está prevista para el año 2026, en función de la disponibilidad de estudiantes que cumplan con los criterios establecidos, tales como haber alcanzado al menos el tercer año de estudios, contar con un mínimo del 50% de créditos aprobados y pertenecer al tercio superior de su respectiva escuela profesional.

En ese contexto, el indicador de la AEI.02.03 alcanzó un nivel de cumplimiento del 0% (0 actividades ejecutadas frente a 1 actividad programada), situándose en un nivel bajo dentro del intervalo de [0% – 75%>. Desde una perspectiva técnica, este resultado evidencia una brecha en la implementación de estrategias de iniciación científica, las cuales son fundamentales para el desarrollo temprano de competencias investigativas en los estudiantes.

"La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
		FECHA:	Abril - 2026
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	41 de 49

Asimismo, de acuerdo con las buenas prácticas promovidas por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), la formación de semilleros de investigación constituye un componente clave para fortalecer la cultura científica en las universidades, promoviendo la participación activa de los estudiantes en procesos de generación de conocimiento, innovación y desarrollo tecnológico.

En ese contexto, el indicador de la AEI.02.03 alcanzó un nivel de cumplimiento del 0% (0 actividades frente a 1 actividad programada). Este resultado se ubica en un nivel bajo dentro del intervalo de [0 – 75>.

Factores que explican los resultados: De acuerdo con la revisión documentaria efectuada, el Instituto de Investigación señala que el incumplimiento de la meta programada se debió principalmente a la no observancia de los requisitos esenciales establecidos en el reglamento para la conformación de presemilleros y semilleros de investigación. En particular, se identificó que no se cuenta con docentes que cumplan de manera integral con las condiciones exigidas para asumir el rol de asesores o responsables, así como tampoco con estudiantes que reúnan los requisitos académicos definidos.

Por otro lado, la AEI.02.03 tiene articulada un (01) actividad operativa a cargo del centro de costo de Instituto de Investigación.

Tabla N° 11: Identificación de actividades relevantes AEI.02.03

Acción Estratégica Institucional	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	UO Responsable
AEI.02.03 Programa de presemilleros y semilleros de investigación constituidos para la comunidad universitaria	AOI00169200287	Conformación de grupos de investigación	Instituto de Investigación

Con respecto a la ejecución de la actividad operativa articulada a la AEI.02.03 cuenta con un avance físico del 0%

“La impresión o copia adquiere el estado de “DOCUMENTO NO CONTROLADO”

	OTRO DOCUMENTO		CÓDIGO: PEP-OD-33
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025		FECHA: Abril - 2026
			VERSIÓN: 01
			PAGINA: 42 de 49

4.3. Implementación de la matriz de recomendaciones del último año


Las recomendaciones que se presentan a continuación corresponden a las formuladas en el Informe de Evaluación Institucional del año 2024, las cuales fueron elaboradas en el marco del Plan Estratégico Institucional 2022–2027 Ampliado de la Universidad Nacional Ciro Alegría. No obstante, es preciso señalar que su incorporación en el presente documento responde al cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), en materia de seguimiento y evaluación de planes institucionales.

En ese sentido, la revisión de dichas recomendaciones permite establecer un análisis de continuidad y coherencia en la gestión estratégica, identificando su nivel de vigencia, pertinencia y grado de implementación. Asimismo, estas pueden guardar correspondencia o complementariedad con las recomendaciones que se formulan en el presente informe, en función de los resultados obtenidos en los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional 2025–2030.



Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
Implementación	Realizar el seguimiento oportuno a los estudiantes que presenten problemas en su desempeño académico atendiendo todos los aspectos de mejora, a fin de que los mismo puedan concluir sus estudios dentro de los 5 años calendarios.	Monitoreo	Dirección de Servicios Académicos Dirección de Bienestar Universitario	Diciembre 2025	Completado	La Dirección de Servicios Académicos y Dirección de Bienestar Universitario desde sus espacios y competencias han realizado permanente el seguimiento oportuno a los estudiantes, ello se refleja en el porcentaje de estudiantes promovidos al término del año 2025 es del 75%.

“La impresión o copia adquiere el estado de “DOCUMENTO NO CONTROLADO”

	OTRO DOCUMENTO			CÓDIGO:	PEP-OD-33
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025			FECHA:	Abril - 2026
				VERSIÓN:	01
				PAGINA:	43 de 49



Comprometer bajo responsabilidad la participación obligatoria del personal docente en los planes de capacitación que desarrollen los Departamentos Académicos

Implementación

Participación activa de personal docente

Departamentos Académicos

Diciembre 2025

Completado

En el año 2025, se contó con la participación activa del personal docente en el desarrollo de las capacitaciones consideradas en el Plan de Capacitación Docente. Si bien, no se desarrollaron todas las capacitaciones por cuestiones externas (falta de proveedores), en las que 4 que se llevaron a cabo estuvieron presentes.



Realizar la reubicación de la línea de interferencia que pasa por el terreno del campus Tantapusha, con la debida autorización y planificación que permita destrabar la ejecución de los proyectos de inversión

Implementación

Seguimiento de Trámites

Dirección General de Administración
Unidad Ejecutora de Inversiones

Diciembre 2025

En proceso

El cumplimiento de esta recomendación es vital para la ejecución de proyectos de inversión, al cierre del 2025 aún se encuentra en proceso, gestionando con las entidades competentes para el otorgamiento de los permisos correspondiente, así como, se ha realizado la contratación para la elaboración del informe técnico sustentatorio (ITS) para la reubicación de la línea de interferencia eléctrica de minera CORPORACIÓN JONGOS.



Promover la investigación en la comunidad universitaria, a fin de contar con publicaciones registradas con filiación a la UNCA.

Implementación

Promover


Vicepresidencia de Investigación

Diciembre 2025

En proceso

La Vicepresidencia de Investigación por medio de sus dirección e instituto de investigación ha promovido capacitaciones orientadas a mejorar la competencias investigativas del personal docente, sin embargo, al cierre del 2025 no se reportan publicaciones en revistas de alto impacto


“La impresión o copia adquiere el estado de “DOCUMENTO NO CONTROLADO”

	OTRO DOCUMENTO			CÓDIGO: PEP-OD-33
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025			FECHA: Abril - 2026
				VERSIÓN: 01
				PAGINA: 44 de 49

<p>Realizar el monitoreo y seguimiento necesario a fin que los proyectos de investigación que se encuentran ejecutando (02), concluyan satisfactoriamente con la presentación de su informe final y publicación de artículo correspondiente.</p>	<p>Monitoreo</p> <p>Vicepresidencia de Investigación Instituto de Investigación</p>	<p>Diciembre 2025</p> <p>En proceso</p>	<p>El Instituto de Investigación informó que de los dos proyectos de investigación, sólo uno culminó satisfactoriamente, aprobándose su cierre mediante resolución de comisión organizadora, sin embargo, el otro proyecto de investigación aún se encuentra en proceso de culminación y cierre, por lo que, no se podría considerar esta recomendación como completada.</p>
<p>Se debe realizar la conformación de grupos de investigación de acuerdo a las líneas de investigación y especialidad del personal docente de la UNCA.</p>	<p>Conformación de grupos de investigación</p> <p>Vicepresidencia de Investigación Instituto de Investigación</p>	<p>Diciembre 2025</p> <p>No iniciado</p>	<p>Según la información brindada reportada en la AO Conformación de Grupos de Investigación, en el año 2025 no se ha realizado acción alguna.</p>
<p>Fomentar la producción científica e intelectual por parte del personal docente de la UNCA, ya que es una función esencial que se debe desarrollar por parte de la Universidad y los docentes en conjunto.</p>	<p>Fomentar</p> <p>Vicepresidencia de Investigación Instituto de Investigación</p>	<p>Diciembre 2025</p> <p>En proceso</p>	<p>Si bien la Vicepresidencia de Investigación ha realizado acciones de fortalecimiento en el personal docente, durante el año 2025 no realizó convocatorias para proyectos de investigación con fondos concursables o autofinanciados, lo que hubiese permitido fomentar producción científica.</p>
<p>Promover la participación activa de docentes y estudiantes en los concursos de proyectos de responsabilidad social</p>	<p>Promover</p> <p>Dirección de Responsabilidad Social Universitaria</p>	<p>Diciembre 2025</p> <p>Completado</p>	<p>En el año 2025 mediante información remitida por la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria da cuenta de la participación de personal docente y estudiantes en actividades y proyectos de proyección social en</p>



“La impresión o copia adquiere el estado de “DOCUMENTO NO CONTROLADO”

	OTRO DOCUMENTO		CÓDIGO:	PEP-OD-33
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025		FECHA:	Abril - 2026
			VERSIÓN:	01
			PAGINA:	45 de 49

universitaria que generen un impacto en la comunidad, y sobretodo sean culminados dentro del año calendario siguiente.

beneficio del entorno en el que la UNCA se desempeña.


Implementación	Elaborar, aprobar y ejecutar el Plan de Desarrollo de Personas de la UNCA.	Ejecución	Unidad de Recursos Humanos	Diciembre 2025	Completado	La Unidad de Recursos Humanos en el año 2025 ejecutó el PDP aprobado, buscando mejorar las competencias del personal no docente de la UNCA.
Implementación	Elaboración e implementación de planes de mejora para el desarrollo de actividades de gestión de riesgos de desastres y gestión ambiental	Elaboración y Ejecución	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Diciembre 2025	Completado	El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo elaboró e implementó planes de mejora para beneficio del personal de la UNCA.

2/ Considerar los siguientes estados:

- En proceso: si la acción clave se ha comenzado a implementar.
- No iniciado: la acción clave no ha comenzado a implementarse.
- Completado: la acción clave ha sido implementada por completo según el plazo



“La impresión o copia adquiere el estado de “DOCUMENTO NO CONTROLADO”


	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
		FECHA:	Abril - 2026
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	46 de 49

5. Conclusiones

- El análisis correspondiente al año 2025 evidencia un desempeño general mixto del Plan Estratégico Institucional 2025–2030 del Pliego 559: Universidad Nacional Ciro Alegría, en relación con los resultados obtenidos en los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI). De un total de cuatro (04) indicadores evaluados, el 50% (02) alcanzó un nivel de cumplimiento óptimo del 100%; mientras que el 50% restante (02) no registró avances durante el periodo evaluado, lo que refleja la existencia de brechas significativas en el logro de los objetivos estratégicos.
- En lo que respecta a la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), de un total de dieciocho (18) indicadores evaluados, el 83% evidencia un nivel de avance adecuado, en tanto que el 17% restante presenta un nivel de avance bajo. No obstante, desde una perspectiva técnica, se advierte que estos niveles de ejecución no necesariamente se traducen en una contribución efectiva al logro de los OEI, lo que sugiere debilidades en la articulación entre las acciones estratégicas y los objetivos institucionales, así como en la consistencia y pertinencia de los indicadores definidos.
- Se identificó que el 73% de las Actividades Operativas (AO) vinculadas a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) presentan avances físicos por debajo del 75%, lo que evidencia un nivel de ejecución insuficiente en una proporción significativa de las intervenciones programadas. En ese sentido, resulta necesario realizar una revisión técnica de la pertinencia de las unidades de medida empleadas, así como de la adecuada vinculación y contribución de dichas AO a las AEI, a fin de asegurar una medición más precisa del desempeño.
- En cuanto a los indicadores de las AEI, se ha identificado la necesidad de revisar y ajustar sus fórmulas de cálculo, así como el tipo de agregación utilizado, debido a que en algunos casos no reflejan de manera fiel los resultados efectivamente alcanzados durante el periodo evaluado. Esta situación podría estar generando distorsiones en la medición del desempeño.



"La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
		FECHA:	Abril - 2026
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	47 de 49

- Se identifican limitaciones en el fomento, ejecución y cierre de proyectos de investigación, tales como la no realización de convocatorias, el incumplimiento de plazos por parte de investigadores y la baja tasa de culminación de proyectos, lo que incide en la producción científica institucional.
- Se observa un nivel de cumplimiento intermedio en los servicios de apoyo integral, con limitaciones críticas en áreas específicas debido a la falta de recursos humanos, lo que afecta la oportunidad y cobertura de la atención a los estudiantes.

6. Recomendaciones

N°	OEI/AEI 3/	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	AEI.01.01	Implementación	Se debe priorizar la ejecución de los planes de capacitación docente de los Departamentos Académicos durante el tercer y cuarto trimestre, a fin de prever la libre concurrencia de proveedores.	Departamentos Académicos	Diciembre 2026
2	AEI.01.02	Implementación	Actualizar los diseños curriculares en cumplimiento de lo establecido en la Ley Universitaria, que permita garantizar que la formación académica responda a las demandas actuales de la sociedad.	Vicepresidencia Académica Escuelas Profesionales	Diciembre 2026
3	AEI.01.03	Implementación	Prever la contratación oportuna de personal calificado para los servicios social y nutrición de la Dirección de Bienestar Universitario que permita superar los niveles inferiores de cumplimiento reportados	Dirección de Bienestar Universitario Unidad de Recursos Humanos	Marzo 2026

"La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"



OTRO DOCUMENTO


INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
Correspondiente al año 2025

CÓDIGO:	PEP-OD-33
FECHA:	Abril - 2026
VERSIÓN:	01
PAGINA:	48 de 49

4	AEI.01.04	Implementación	Realizar el seguimiento oportuno a los trámites necesarios para la reubicación de la línea de interferencia que atraviesa parte del terreno institucional de la UNCA con la finalidad de llevar a cabo la ejecución de los proyectos de inversión previstos	Dirección General de Administración	Diciembre 2026
5	OEI.02	Implementación	Implementar un programa institucional de fortalecimiento de la producción científica, que incluya capacitación en redacción científica. Asimismo, realizar seguimiento mediante indicadores de desempeño, a fin de incrementar progresivamente el porcentaje de docentes con publicaciones en revistas de alto impacto.	Vicepresidencia de Investigación	Diciembre 2026
6	AEI.02.02	Implementación	Fortalecer el seguimiento y la gestión de los proyectos de investigación en ejecución mediante la implementación de cronogramas detallados con hitos verificables, la asignación oportuna de recursos financieros y el monitoreo periódico del avance físico y financiero. Asimismo, establecer mecanismos de alertas tempranas y medidas correctivas, junto con la definición de responsables por proyecto, a fin de garantizar la culminación oportuna conforme a los plazos establecidos.	Instituto de Investigación	Diciembre 2026
7	AEI.02.03	Implementación	Fortalecer la participación de los semilleros de investigación mediante la implementación de un plan anual de actividades que incluya	Instituto de Investigación	Diciembre 2026



"La impresión o copia adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PEP-OD-33
		FECHA:	Abril - 2026
	INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Correspondiente al año 2025	VERSIÓN:	01
		PAGINA:	49 de 49

			eventos académicos, concursos, talleres y proyectos colaborativos.		
8	OEI.04	Implementación	Fortalecer el proceso de medición de la satisfacción de la comunidad universitaria y del personal no docente mediante la implementación periódica de encuestas institucionales estandarizadas con instrumentos validados y criterios metodológicos claros. Asimismo, asegurar el análisis oportuno de resultados, la identificación de brechas y la formulación de acciones de mejora.	Oficina Gestión de la Calidad	Diciembre 2026

3/ No es necesario establecer recomendaciones para cada OEI/AEI priorizados, ello dependerá de los hallazgos de la evaluación y priorización del pliego.

7. Anexos

- ✓ Enlace de publicación en PTE de los reportes de seguimiento PEI

[https://www.unca.edu.pe/publico/transparencia/REPORTE%20DE%20SEGUIMIENTO%20DEL%20PEI%202025%20-%20ANUAL\[FP\].pdf](https://www.unca.edu.pe/publico/transparencia/REPORTE%20DE%20SEGUIMIENTO%20DEL%20PEI%202025%20-%20ANUAL[FP].pdf)

- ✓ Enlace de publicación en PTE de los reportes de seguimiento POI

[https://www.unca.edu.pe/publico/transparencia/REPORTE%20DE%20SEGUIMIENTO%20DEL%20POI%202025%20-%20ANUAL\[FP\].pdf](https://www.unca.edu.pe/publico/transparencia/REPORTE%20DE%20SEGUIMIENTO%20DEL%20POI%202025%20-%20ANUAL[FP].pdf)

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	Resolución de Presidencia N° 032-2026-UNCA-P Fecha: 27 de abril de 2026.	Aprobar el Informe de Evaluación Institucional correspondiente al año 2025 de la Universidad Nacional Ciró Alegría

“La impresión o copia adquiere el estado de “DOCUMENTO NO CONTROLADO”